

Señores:
CONSEJO DIRECTIVO
FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL
La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Excedentes de Ingresos sobre Egresos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2004, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo para la Acción Ambiental al 31 de Diciembre de 2004; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

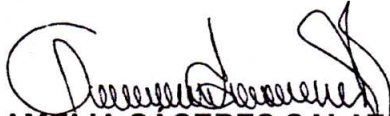
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Los activos y pasivos, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas; incluyendo sus gravámenes; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Marzo del año 2005.

Cordialmente,


JOSÉ LUIS GÓMEZ RODRÍGUEZ
Secretario Ejecutivo


AMELIA CÁCERES SALAZAR
Contadora Pública T.P. No. 19.060-T
Miembro de Valencia & Falla
Asesorías Integrales Ltda.
- T.R No.309 JCC



ESTADOS FINANCIEROS

FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL

FECHA DE LOS INFORMES

A 31 de diciembre de 2004

Bogotá D.C.

Marzo de 2005

CONTENIDO

	Página
BALANCE GENERAL COMPARATIVO	3
ESTADO DE EXCEDENTES DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	17
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	18
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	19

